



“Nada se aprobará que genere desconfianza”

▲ Mientras Claudia Sheinbaum indicó que no hay necesidad de movilizaciones, maestros de BC (Tijuana en la imagen), Oaxaca, Tabasco y CDMX escalaron ayer con paros, toma de casetas y marchas sus protestas

contra la reforma a la Ley del Issste, pues afirman que afectará sus ingresos y pensiones. En la capital, miles bloquearon los accesos a San Lázaro. Foto La Jornada BC REDACCIÓN Y CORRESPONSALES/P7Y25



REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

Sheinbaum: nada que genere desconfianza a maestros se aprobará

El objetivo es beneficiarlos y mejorar los servicios de salud, señala la mandataria

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

En una nueva referencia a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo garantizó que su gobierno no aprobará nada que genere desconfianza entre el magisterio nacional.

“Al contrario, nuestro objetivo es seguir beneficiándolos”, subrayó en la mañana de ayer a pregunta sobre el tema.

A esa hora, adelantaba que por la tarde habría una reunión de negociaciones entre representantes de los docentes con los titulares de las secretarías de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación, Mario Delgado, y el titular del Issste, Martí Batres.

“No hay necesidad de movilizaciones; no vamos a aprobar nada que ellos (los mentores) perciban como que estamos afectando el desarro-

llo de su vida profesional y laboral”, subrayó la jefa del Ejecutivo federal.

Indicó que la reforma tiene sobre todo dos objetivos: que los trabajadores de confianza del sector público, que son quienes más altos salarios tienen –entre ellos la propia Presidenta–, aporten cuotas bajo la base de las compensaciones que reciben para mejorar los servicios de salud del Issste, lo que no impactaría en los empleados de base.

“El objetivo es que de esa parte que no se nos descuenta, se haga para el sistema de salud, no para pensiones, no para Fovissste; nada, nada más para salud. De tal manera que se haga más justo, que quienes recibimos más por ingresos como trabajadores de confianza, pues todo nuestro salario lo aportemos a que estén mejor los servicios de salud del Issste.”

El segundo objetivo, dijo, que se hagan los ajustes necesarios para que quienes tienen créditos que no han podido liquidar en el Fovissste, se les reduzcan.

“Esas son las dos reformas principales de la Ley del Issste, pero de todas maneras debe generarse un proceso de diálogo para que no se cree un ambiente de que queremos aprobar algo que va contra los maestros; lo que es falso”, señaló.

Por otro lado, luego de que varias empresas continúan con la venta de vapeadores y cigarros electrónicos –lo que está prohibido en la Constitución–, la Presidenta indicó que en breve estará lista la ley secundaria para determinar las sanciones a quienes no respeten la norma. “Deben erradicarse; ya está en la Constitución. Espero que en poco tiempo salga la ley secundaria, que se apruebe y empiece todo el proceso para erradicar por completo la venta de estos dispositivos que hacen mucho daño a la salud”.

Informó que la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, revisa los pormenores de la ley secundaria para enviarla al Congreso y a partir de ahí puedan hacerse las notificaciones en caso de que alguien esté violando esta disposición, y al mismo tiempo las sanciones administrativas y de otro tipo.